

**1.- DOCUMENTOS**

- Modelo de alteración catastral ([Enlace modelo 900D - D. G. Catastro](#))
- Memoria y presupuesto del proyecto de ejecución de la reforma o rehabilitación.
- Certificado Final de Obra (Arquitecto Técnico sólo o conjunto con Arquitecto si procede) o declaración de terminación de la obra del titular del inmueble.
- Documentación de tipo Jurídico (escrituras de propiedad, certificaciones registrales, notas simples registrales, etc.).
- Fotografía de la fachada.

**2.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA. PLANOS**

- Situación (Emplazamiento y situación urbanística, referencia catastral).
- Plano estado actual cotas y superficies por planas.
- Alzados y secciones estado actual.
- Plano estado actual de plantas con usos diferenciados.
- Plano reformado de cotas, superficies por plantas.
- Plano reformado de plantas con usos diferenciados.
- Alzados y secciones estado reformado con cotas.
- GML (si procede).

Los pasos a seguir son los siguientes:

- Paso 1: Descarga del GML a utilizar como plantilla.
- Paso 2: Descarga de un fichero DXF de la sede electrónica del Catastro conteniendo la cartografía de las parcelas o zona en la que se desea intervenir. Comprobación del uso.
- Paso 3: Edición del fichero con AUTOCAD, generación de nuevos recintos y obtención de coordenadas y superficies.
- Paso 4: Generación del fichero GML con el formato de parcela catastral.
- Paso 5: Validación del fichero GML en la Sede Electrónica del Catastro (IVG).

**3.- GESTIÓN ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO**

Se podrá registrar toda la documentación:

- Para inmuebles ubicados en los municipios de la provincia de Cáceres, en la Sede Electrónica de Catastro o en el registro del OARGT de la Diputación Provincial de Cáceres.
- Para inmuebles de Cáceres capital, en la Sede Electrónica de Catastro o en el Ayuntamiento de Cáceres.
- Para inmuebles de Plasencia, en la Sede Electrónica de Catastro o en el Ayuntamiento de Plasencia.
- Para inmuebles de Navalmoral de la Mata, en la Sede Electrónica de Catastro o en el Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.